



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 6.134

**MAT. : APRUEBA NOMBRAMIENTO
CALIDAD DE SUPLENTE.-**

LAJA, 18 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 59 de fecha 13.12.13, del Sr. Alcalde , en que instruye contratar bajo la modalidad de suplencia al Sr. José Alexy Pardo Alvarez;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 5.673 de fecha 02.12.13, que concede permiso sin goce de remuneraciones a Don Eliazar Cuitiño Cifuentes, Auxiliar, Grado 17° E.M.;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.362 de fecha 05.12.12, que estable Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales de Laja, para el año 2013;
- 4) Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo establecido en su Art. 6°, 10° y 11° ; y
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE nombramiento en calidad de Suplente al Sr. JOSÉ ALEXY PARDO ALVAREZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M., a contar del 18 de diciembre de 2013 al 16 enero de 2014, para cumplir funciones de chofer.-

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de las remuneraciones correspondientes, conforme a la normativa legal vigente.

3.- REMÍTASE el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su trámite de registro.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío (3)
- Depto. Finanzas
- Obras
- Depto. Control (Secretaría MM.)
- Sr. Pardo